



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE OFTALMOLOGÍA

La Sociedad Española de Oftalmología (S.E.O.) informa:

- Tres meses de trabajo con ordenador, o empleando libros, no han demostrado que incremente la graduación en la población si el trabajo se hace en buenas condiciones de iluminación.
- No se ha demostrado que los ordenadores, ni otro tipo de dispositivos con pantallas, emitan radiaciones luminosas ni de ningún otro tipo que lesionen el ojo, por lo que los filtros no son necesarios.
- El empleo de pantallas de visualización sirve para que comparemos nuestra visión con la de los que nos rodean, por lo que nos ayuda a descubrir alteraciones de graduación ya existentes.
- Las pantallas producen ojo seco al disminuir la frecuencia y calidad del parpadeo, y si no llevamos la corrección óptica adecuada podemos sufrir molestias como dolores de cabeza y ojos rojos.
- La Sociedad Española de Oftalmología considera que se debe evitar alarmar a la población con datos no contrastados y sin evidencia científica bajo ningún fin o interés de grupo y recordamos que el especialista médico de la visión es el oftalmólogo.